



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.876

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 23 de agosto de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario LUIS ARROYO ARROYO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., por el día 22 de agosto del 2013, quien se dirigirá a Concepción en vehículo municipal placa FCKY-96, para trasladar a músicos quienes darán concierto de cámara en la comuna.-
- 2.- **ORDENÁSE** el pago de viático al funcionario, por el día 22 de agosto del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.